



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 04 MAYO 2021

REGISTRO DE DECRETOS PERIODO 2021

FOLIO N° 001141

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante la cual eleva la renuncia presentada por el Docente de la Escuela Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal N° 1 El Rincón)- Nivel Secundario -; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo en el citado nivel, corresponde designar al Personal Docente Provisional que cubrirá dicho cargo.

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia a partir del 30 de Abril de 2021, la Escuela Pedagógica Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal N° 1 El Rincón)- Nivel Secundario-, la renuncia presentada por el Docente que a continuación se menciona, a los Módulos que se indica, sin perjuicio de los módulos otorgados oportunamente:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS	DOCENTES
Comunicación, Cultura y Sociedad	5º	2	TRAVACIO Laura (Legajo n° 15.918)

ARTICULO 2º: Designar a partir del 1 de Mayo de 2021, la Escuela Pedagógica Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal N° 1 El Rincón)- Nivel Secundario- dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en los MODULOS SEMANALES a la Docente que a continuación se menciona:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS	DOCENTES
Comunicación, Cultura y Sociedad	5º	2	SARTORI Camilo Fabián (Legajo n° 17.780)

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

OSCAR NEGHELLI  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata